



AVISO DE EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VALVERDE DE ALCALÁ (MADRID)

MEDIANTE RESOLUCIÓN DE 10 DE MARZO DE 2026, DEL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN, DE LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA E INTERIOR, PUBLICADO EN EL BOCM Nº 70 DE 24 DE MARZO DE 2026, SE ANUNCIA LA APROBACIÓN Y EXPOSICIÓN PÚBLICA DEL PROYECTO DE CONCENTRACIÓN PARCELARIA DE VALVERDE DE ALCALÁ (MADRID).

LOS DOCUMENTOS QUE COMPONEN EL PROYECTO QUE NO CONTIENEN DATOS PERSONALES PROTEGIDOS PERMANECERÁN EXPUESTOS EN EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE ALCALÁ (PLAZA MAYOR Nº 1), POR UN PLAZO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, A CONTAR DESDE EL DÍA SIGUIENTE A LA PUBLICACIÓN DE DICHA RESOLUCIÓN EN EL BOCM (DESDE EL 25/03/2026 AL 08/05/2026).

A LOS PROPIETARIOS QUE EN SU DECLARACIÓN APORTARON UN CORREO ELECTRÓNICO, SE LES REMITIRÁ SU FICHA DE ATRIBUCIONES Y PLANO CON LAS PARCELAS APORTADAS Y NUEVAS FINCAS ADJUDICADAS, A DICHO CORREO.

EN HORARIO DE 9:00 A 14:00 HORAS UN TÉCNICO PERMANECERÁ A DISPOSICIÓN DEL RESTO DE LOS PROPIETARIOS, EN EL AYUNTAMIENTO DE VALVERDE DE ALCALÁ, PARA ENTREGAR LAS FICHAS DE ATRIBUCIONES Y PLANO CON LAS PARCELAS APORTADAS Y FINCAS ADJUDICADAS Y/O ACLARAR LAS POSIBLES DUDAS, LOS SIGUIENTES DÍAS:

- 25 Y 30 DE MARZO DE 2026,**
- 7, 13, 20 Y 27 DE ABRIL DE 2026, Y**
- 4 y 8 DE MAYO DE 2026**

DURANTE EL PERÍODO SEÑALADO, TODOS AQUELLOS A QUIENES AFECTA LA CONCENTRACIÓN, PODRÁN PRESENTAR ALEGACIONES, DIRIGIÉNDOLAS AL ÁREA DE DESARROLLO RURAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN.